



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Dependencia	Fiscalía General del Estado de Michoacán
Sub-dependencia	Fiscalía de Investigación y Persecución del Homicidio Doloso Contra Mujer y Feminicidio
Oficina	
No. de oficio	
Carpeta de Investigación	MOR/3/25951/2020
Número Único de Caso (NUC)	100320012613
Asunto:	

INICIO DE CARPETA DE INVESTIGACION SIN DETENIDO

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:10 horas del día 30 de marzo de 2020, dos mil veinte, la suscrita Licenciada en Derecho ALMA ROCIO VARGAS BERBER, Agente del Ministerio Público Investigador de la Fiscalía de Investigación y Persecución del Homicidio Doloso contra la Mujer y de la Fiscalía General del Estado; con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como con los establecidos por los numerales 127,131,211 fracción I inciso a), 212,213,215 y 217 del Código Nacional de Procedimientos Penales y en atención a (denuncia, querrela, reporte, etc.;) denuncia vía telefónica, presentada por el Elemento de la policía Ministerial de Estado Adscrito a la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen de la Fiscalía General del Estado, con esa misma fecha, **calle Mártires Nicolaitas frente a número 276 de la colonia Nicolaitas Ilustre, en esta ciudad de Morelia Michoacán, se encuentra el CADAVER DE PERSONA DEL SEXO FEMENINO NO IDENTIFICADO**, el cual al parecer presenta signos impactos de arma de fuego. Hechos que la ley señala como delito de HOMICIDIO CALIFICADO, he instruida en contra de IMPUTADO DESCONOCIDO, motivo por el cual se ordena iniciar la carpeta de investigación respectiva, registrándose en el libro de Gobierno correspondiente. Girar oficio a la Unidad de Investigación de la Policía ministerial a efecto de que se avoquen a la investigación de los hechos motivo de la presente; recabar toda aquella entrevistas de la personas que tenga conocimiento de los hechos; así como, recabar todas aquellos diligencias y/o datos de prueba que sean necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

ATENTAMENTE

ALMA ROCIO VARGAS BERBER.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR ADSCRITO A LA
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL HOMICIDIO DOLOSO
CONTRA LA MUJER Y FEMINICIDIO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Unidad Administrativa	Fiscalía Regional del Estado de Michoacán
Dirección	Unidad de Servicios Periciales y Escena Del crimen
Oficina	Criminalística de Campo
Nº. de Oficio	USPEC-306/2020
Expediente	NUC: 100/202012613
Asunto:	DICTAMEN PERICIAL

"2020. Año del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río"

MORELIA, MICHOACÁN; A 30 DE MARZO DE 2020.

LIC. ALMA ROCIO VARGAS BERBER.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE INVESTIGACION DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE
INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL HOMICIDIO DOLOSO,
HOMICIDIO DOLOSO EN CONTRA DE LA MUJER Y FEMINICIDIO.
P R E S E N T E.

El suscrito Perito Técnico en Criminalística de Campo, Ascrito a la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen, de la Fiscalía General del Estado, en atención a su petición oficio de la presente anualidad, se emite el siguiente:

DICTAMEN PERICIAL

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Consistente en realizar el levantamiento de cadáver de sexo femenino NO IDENTIFICADA se les fue designado la letra "A"; para la búsqueda y recolección de indicios asociativos al hecho que se investiga con la finalidad de determinar la forma y mecanismos del hecho que dieran origen a su fallecimiento.

II. MÉTODOS APLICADOS

- 1.- El método deductivo de lo general a lo particular.
- 2.- Así como las técnicas auxiliares como son técnicas analítica, descriptiva.
- 3.- la recopilación de datos, la observación directa e indirecta sobre el lugar para lo cual se llevó a cabo un recorrido en el lugar, aplicando método pericial adecuada para la búsqueda y recolección de indicios.

III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA

En la Criminalística de campo, son aplicados cinco pasos de manera sistemática y cronológicamente ordenados, y son conocidos técnicamente, como: Metodología de la Investigación Criminalística, en el lugar de Intervención; esta es constituida de la siguiente manera:

1. Protección y preservación del lugar de los hechos.
2. Observación del lugar.
3. Fijación del lugar.
4. Ubicación Colección y embalaje de indicios.
5. Cadena de Custodia, suministro de indicios al laboratorio.

IV. MATERIAL UTILIZADO

- Libreta de anotaciones, lapicero de punto medio.
- Brújula para señalar los puntos cardinales



- Equipo de bioseguridad, (guantes, cubre bocas, traje tyvek con cubre zapatos y gorra, googles, cubre bocas).
- Bolsas plásticas.
- Flexometro y distanciometro láser.
- Pinzas para la recolección de indicios.
- Detector de metal
- Indicadores alfanuméricos.

V. OBJETIVOS:

1. Realizar la búsqueda de indicios en el lugar donde fuese la intervención pericial.

VI. HORA, FECHA Y UBICACION DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN.

HORA Y FECHA	UBICACIÓN
10:26 horas 30/03/2020	CALLE MARTIRES NICOLAITAS FRENTE AL DOMICILIO MARCADO CON EL NUMERO 276, EN LA COLONIA

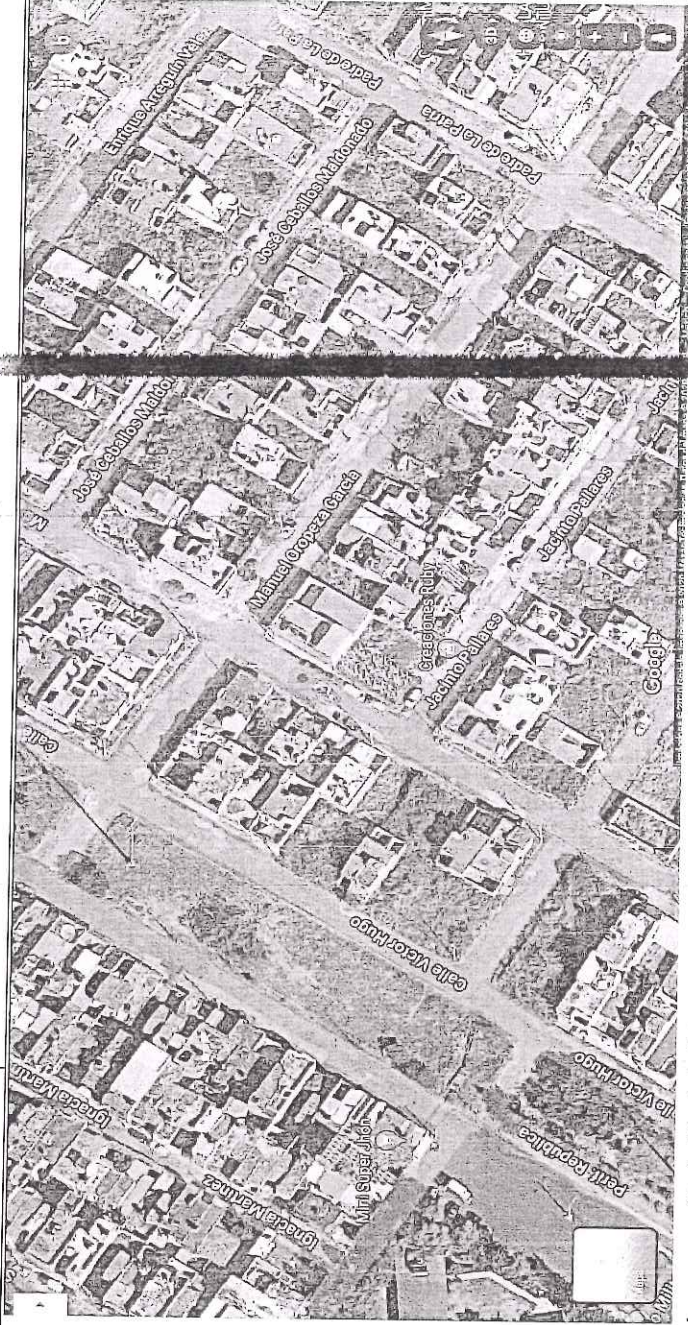


Imagen Satelital del lugar de Intervención obtenida de Google Earth, sin hora, fecha ni tiempo real al momento de ocurrir el evento, únicamente se muestra la referencia y para mejor ilustración.

VII. EXAMEN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN.

- Al momento de nuestro arribo se aprecia condiciones atmosféricas normales, de luz natural.
- Lugar abierto
- Se encontraba protegido mediante un acordonamiento con cinta de color amarillo.

VIII. DESCRIPCION DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN.

Una vez en el lugar tenemos que se trata la calle antes referida la cual presenta doble circulación de surponinete a nororiente y viceversa TRAMO RECTO superficie de rodamiento de asfalto en buen estado con banquetas e inmundiciales a sus costados hacia el nororiente esta calle hace cruce con la calle Manuel Oropeza García.

IX. UBICACION DEL CADAVER:

Precisamente sobre la calle junto a la acera oriente y a 18 metros de la esquina con la calle Manuel Oropeza García entre la parte posterior de dos carros uno color gris marca Nissan Altima y el otro color verde marca VW línea Sparan de localizo una persona del sexo femenino en la siguiente:

POSICIÓN: decúbito dorsal



ORIENTACIÓN:

Con su extremidad cefálica en dirección suroriental la derecha en extensión y al costado del cuerpo la izquierda flexionada y al costado del cuerpo, sus extremidades inferiores la derecha flexionadas y la izquierda en extensión y juntas.

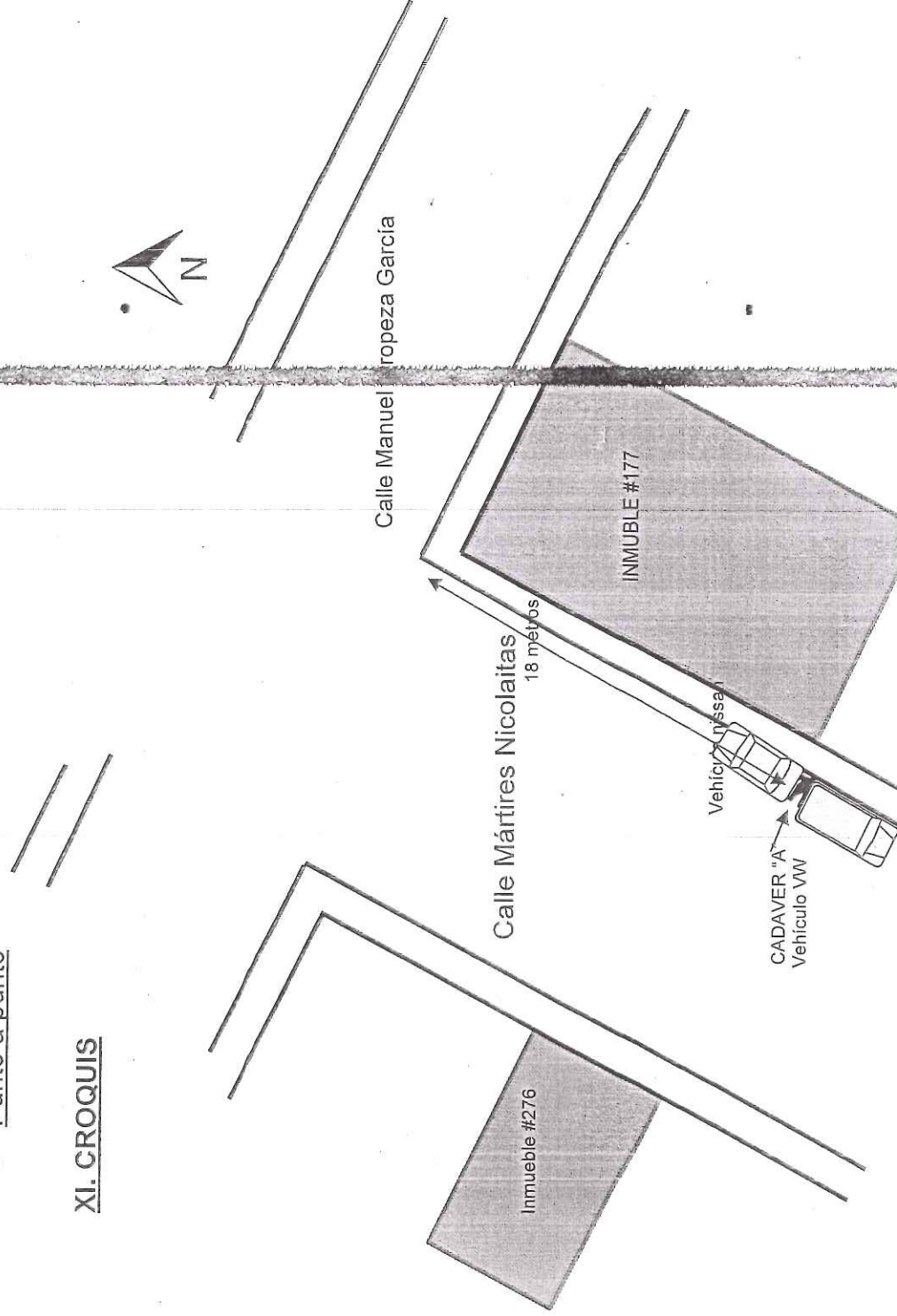
SITUACIÓN:

El cadáver de referencia se encontraba vestido y calzado apreciándose maculacion color rojo en el rostro y en el piso en forma de lago de 60X50 cm así como un maculacion por escurrimiento en el Angulo posterior izquierdo del vehículo VW verde.

X. MÉTODO DE BÚSQUEDA UTILIZADO PARA EL PRESENTE

- Punto a punto

XI. CROQUIS





XII. BÚSQUEDA Y RECOLECCIÓN DE INDICIOS

Para la realización de la búsqueda, ubicación, fijación, recolección, embalaje y traslado de indicios en el lugar de intervención, se procedió a pedir el apoyo de las siguientes especialidades:

Nombre (s)	CARGO	
P. T. BISMURACK JACOME LOPEZ MARIN	PERITO TECNICO CRIMINALISTICA CAMPO	EN DE
P.T. MIGUEL ÁNGEL LUNA GARCÍA	PERITO FOTOGRAFO	
DR. MARÍA IRANI ARROYO RENDON	PERITO MEDICO FORENSE	
P.Q. JOSÉ FRANCISCO GAMÍÑO DÍAZ BARRIGA	PERITO QUIMICO	
P.T. ALAN EMILIANO ROSALES SANCHEZ	PERITO DACTILOSCOPIA	EN

Ubicación y descripción de indicios localizados en el lugar de intervención.

Número de indicio	Descripción de indicio(s)	
A.1	Dentro de la bolsa café de la occisa se localizó un teléfono celular de la marca SAMSUNG color azul.	
1	a 70 cm al poniente de la orilla de la acera y a 30 cm de la extremidad inferior derecha sobre a calle se localizó casquillo color negro marca FC	

XIII. DESCRIPCION DE ROPAS Y PERTENECIAS.

ROPAS: el hoy occiso del sexo femenino, vestía:

Blusa de color blanca con rayas negras, sin talla ni marca visible.
Brasier de color rosa COOBIE Talla 32B.
Mallones color negro sin talla ni marca visible.
Bóxer color negro Talla M sin marca visible.
Tines color negro, gris y azul, sin talla ni marca visible.
Tenis color blanco PUMA, sin Talla visible.
Perteneencias: una esclava metal gris de eslabones, Una bola de color café con un diseño de flores de diversos colores, la cual en su interior contenía unos audifonos en color blanco y una identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral a nombre de HERNANDEZ CORIA LOURDES PILAR

XIV. EXAMEN EXTERNO DEL CADÁVER

Se trata de cadáver del sexo Femenino de compleción delgada de 20 a 25 años de edad aproximadamente, con talla de 153 centímetros.

Tez morena compleción delgada, cara ovalada, cabello largo, castaño, lacio, frente mediana, cejas arqueadas, separadas, semipobladas, ojos medianos con iris



color café, nariz recta de base mediana, boca mediana de labios medianos, mentón oval, pabellones auriculares triangulares con lóbulo adherido.

XV. LESIONES EXTERNAS.

Una vez que se realizó el levantamiento de cadáver por parte del Médico Forense interviniente para su posterior traslado, tomadas las medidas necesarias para ello, al ingresar al Servicio Médico Forense, en el espacio destinado para anfiteatro, donde se realizó un examen externo del cadáver, teniendo a la vista las siguientes lesiones:

1. Herida producida por la penetración de proyectil único de arma de fuego, con orificio de entrada de forma oval de bordes invertidos, con una cicatriz hacia el cara ínfero anterior, por delante del pabellón auricular izquierdo a 1 centímetro del trago, donde se observa anillo de ahumamiento de 0.4 centímetros y una zona de tatuaje de 7x4 centímetros, sin orificio de salida.

De lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes:

CONCLUSIONES

PRIMERA. EN LA FECHA Y HORA SEÑALA DENTRO DEL PRESENTE, NOS CONSTITUIMOS A LA CALLE MARTIRES NICOLAITAS FRENTE AL DOMICILIO MARCADO CON EL NUMERO 276, EN LA COLONIA NICOLAITA, SILUSTRES

SEGUNDA. EL LUGAR DE INTERVENCIÓN, DONDE SE REALIZARA EL LEVANTAMIENTO DEL CADÁVER DEL SEXO FEMENINO, CORRESPONDE A UN LUGAR ABIERTO, QUE SI FUE PROTEGIDO AL MOMENTO DE NUESTRA INTERVENCIÓN SI PRESENTABA ACORDONAMIENTO O LO QUE SE PROSIGUIÓ A REALIZAR EL PROCESAMIENTO DEL LUGAR UTILIZANDO EQUIPO DE BIOSEGURIDAD POR PARTE DE LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESAMIENTO DEL LUGAR.

TERCERA. CON BASE A LA INTERPRETACIÓN DE INDICIOS DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN, EN RELACIÓN A LA POSICIÓN EN QUE FUE LOCALIZADO EL CUERPO SE DETERMINA QUE SI CORRESPONDE A LA POSICIÓN ORIGINAL MOMENTOS PREVIOS A SU DECESO.

CUARTA: POR LA CARACTERÍSTICAS FÍSICA QUE PRESENTA LA HERIDA 1 DEL CADÁVER "A" ESTA FUE PRODUCIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO.

QUINTA: POR LA AUSENCIA DE HUELLAS DE LUCHA Y/O FORCEJEIO EN EL CUERPO SE PUEDE DEDUCIR QUE NO HUBO DICHAS MANIOBRAS MOMENTOS PREVIOS A SU DECESO.

SEXTA: CON BASE A LO OBSERVADO EN EL LUGAR DE INTERVENCIÓN Y LOS INDICIOS ENCONTRADOS EN EL LUGAR LA POSICIÓN FINAL DEL CADÁVER SE PUEDE DEDUCIR QUE EN DICHO SITIO SI FUE DONDE SE SUSCITARON LOS HECHOS.

SEPTIMA: CON BASE A LO OBSERVADO EN LA HERIDA PRODUCIDA POR PROYECTIL ÚNICO DE ARMA DE FUEGO PUEDE ESTABLECER QUE EL TRAYECTO QUE SIGUIO EL AGENTE VULNERANTES DENTRO DEL CUERPO DEL HOY OCCISO SEÑALADO CON LA LETRA "A".



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LA MARCADA CON LA NUMERO UNO FUE DE IZQUIERDA A DERECHA, DE ARRIBA HACIA ABAJO Y DE ADELANTE HACIA ATRÁS OCTAVA.-POR LA UBICACIÓN ANATÓMICA DE LA HERIDA QUE PRESENTA EL CUERPO DEL HOY OCCISO SEÑALADO CON LA LETRA "A", SE DETERMINA QUE AL MOMENTO DE QUE LE REALIZARON LOS DISPAROS, EL HOY OCCISO PRESENTO SU PLANO LATERAL IZQUIERDO EN RELACIÓN CON LA BOCA DEL CAÑÓN DEL ARMA DE FUEGO.

NOVENA: POR LO ANALIZADO EN LA HERIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO DEBIDO A QUE SI PRESENTA CARACTERÍSTICAS REPRESENTATIVAS DE CORTA DISTANCIA COMO LO ES EL TATUAJE Y/O HUMAMIENTO, SE PUEDE DEDUCIR QUE EL DISPARO QUE LE REALIZARON FUE A UNA DISTANCIA MENOR DE 80 CENTÍMETROS.

DECIMA: A LA BÚSQUEDA DE ELEMENTOS BALÍSTICOS CON AYUDA DE UN DETECTOR DE METAL SE LOGRO ENCONTRAR UN CASQUILLO CALIBRE 38 SUPER.

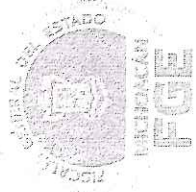
DECIMA PRIMERA: POSTERIORMENTE SE LE DIO INTERVENCIÓN AL PERITO QUÍMICO PARA QUE REALIZARA TOMA DE MUESTRAS DE LOS CUALES SERÁN ENVIADOS LOS RESULTADOS POR SEPARADO.

DECIMA SEGUNDA: POSTERIORMENTE SE LE DIO INTERVENCIÓN AL PERITO EN DACTILOSCOPIA PARA LA BUSQUEDA Y RECOLECCIÓN DE HUELLAS DACTILARES DE LOS CUALES SERÁN ENVIADOS LOS RESULTADOS POR SEPARADO.

DECIMA TERCERA: FORMA DE MUERTE VIOLENTA POR HERIDA PRODUCIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO, ASÍ MISMO SERÁ EL MÉDICO LEGISTA DE ESTA INSTITUCIÓN EL QUE DETERMINE LA VERDADERA CAUSA DE MUERTE EN SU RESPECTIVA NECROPSIA.

ATENTAMENTE
EL C. PERITO TÉCNICO EN CRIMINALÍSTICA DE CAMPO DESIGNADO
ADSCRITO A LA UNIDAD DE SERVICIOS PERICIALES Y ESCENA DEL CRIMEN

PTC: BISMARCK JACOME LOPEZ MARIN
NO. DE GAFETE S0043



2020. Año del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río

DEPENDENCIA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
SUB-DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.
OFICINA: UNIDAD DE SERVICIOS PERICIALES Y ESCENA DEL CRIMEN.
No. OFICIO: 3063/444 MF
NUC 1003202012613
ASUNTO: DICTAMEN DE NECROPSIA

CADÁVER DE: SEXO FEMENINO SIN IDENTIFICAR.
MORELIA, MICHOACÁN, A 10 DE MARZO DEL 2020.

LIC. ALMA ROCIO VARGAS BERBER.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL HOMICIDIO DOLOSO CONTRA LA MUJER Y FEMINICIDIO PRESENTE:

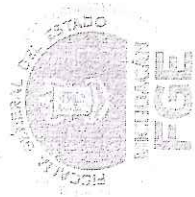
La suscrita Perito Médico Forense, adscrita a la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen de la Unidad Especializada de Investigación y Persecución del Homicidio Doloso, Homicidio Doloso contra la Mujer y Feminicidio, de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en atención su Número Único de Caso 1003202012613. Obteniendo los siguientes resultados:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:
REALIZAR PROTOCOLO DE NECROPSIA MÉDICO LEGAL Y FORENSE. PARA DETERMINAR LA CAUSA DE MUERTE DEL CADÁVER SEXO FEMENINO SIN IDENTIFICAR., ASÍ COMO DETERMINAR LOS DEMÁS OBJETIVOS DE LA NECROPSIA.

MÉTODO DE ESTUDIO:
Estudio externo del cadáver a través de la observación in situ directa, ordenada, sistemática y completa de la superficie corporal, mediante la técnica de Virchow (como de disección en bloque de los órganos y apertura quirúrgica de cada uno de los mismos).

LEVANTAMIENTO DEL CADÁVER:
Se procede llegar al lugar de la escena con dirección: Calle Mitres Nicolitas frente al domicilio marcado con el número 276, en la Colonia Nicolitas Ilustres, Morelia, Michoacán. Donde el perito Criminalista realiza su evaluación del lugar y nos permite la entrada a la escena a las 10:26 horas. Encontrando el CADÁVER DEL SEXO FEMENINO SIN IDENTIFICAR., ENTRE 20 A 25 AÑOS DE EDAD, en posición decúbito dorsal, encontrando fenómenos cadavéricos como ausencia de signos vitales, reflejos pupilares ausentes, deshidratación, enfriamiento cadavérico y rigidez cadavérica a nivel de músculos de la cara. Encontrándose, vestida con las siguientes prendas; Blusa color blanca con rayas negras, sin talla ni marca visible, Brasier de color rosa COOBIE Talla 32B, Mallas color negro sin talla ni marca visible, Bóxer color negro Talla M sin marca visible, Tines color negro, gris y azul, sin talla ni marca visible, Tenis color blanco PUMA, sin Talla visible. Se procede a realizar el levantamiento a las 10:30 horas, y embalaje del cuerpo se coloca en una bolsa de plástico para Cláver de color blanca, debidamente etiquetado y se traslada mediante ambulancia al anfiteatro del semáforo, en la Fiscalía General del Estado, localizado en la calle: Colegio de Bachilleres #100, Colonia: Semáforos de La Nación., Morelia, Michoacán.

MATERIAL DE ESTUDIO:
Para lo cual se cuenta con los materiales necesarios para su realización:
Área donde se realiza el estudio: Sala de Autopsias del Servicio Médico Forense de Morelia, Michoacán.



2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río

Material: Ropa y medios protectores adecuados utilizados por el Perito Médico Forense y Técnico en Necropsias. Instrumentos para seccionar partes blandas y calceago. Instrumentos para seccionar huesos. Instrumentos de Presa. Instrumentos de medición. Medios de Sutura. Instrumentos accesorios. Fijación Fotográfica.

Obteniendo los siguientes resultados:

MATERIAL DE ESTUDIO:

Un cadáver del género Femenino, Instrumental de Necrocirugía, tallado métrico. Siendo las 14:21 horas del día de la fecha al rubro y finalizando a las 15:33 Horas, se tiene la vista sobre la plancha número 1, un cadáver del género Femenino que se encontraba, en buen estado de conservación. Se observa en posición decúbito dorsal.

DATOS GENERALES:

Se trata de cadáver del sexo Femenino de compleción delgada de 20 a 25 años de edad aproximadamente, con talla de 153 centímetros., Perímetro torácico de 90 centímetros y perímetro abdominal de 72 centímetros.

ROPAS:

Blusa de color blanca con rayas negras, sin talla ni marca visible.
Brasier de color rosa COOBIE Talla 32B.
Mallones color negro sin talla ni marca visible.
Bóxer color negro Talla M sin marca visible.
Tines color negro, gris y azul, sin talla ni marca visible.
Tenis color blanco PUMA, sin Talla visible.

MEDIA FILIACIÓN.

Tez morena compleción delgada, cara ovalada, cabello largo, castaño, lacio, frente mediana, cejas arqueadas, separadas, semipobladas, ojos medianos con iris color café, nariz recta de base mediana, boca mediana de labios medianos, mentón oval, pabellones auriculares triangulares con lóbulo adherido.

FENÓMENOS CADAVERICOS.

Rigidez de los músculos de la cara, cuello y miembros superiores, sin signos vitales, pupilas dilatadas, opacidad corneal, mancha negra escleral, deshidratación de las mucosas, livideces hipostáticas en formación en regiones posteriores y declives del cuerpo, que palidecen a la presión, temperatura de 34 ° C en lecho hepático.

SEÑAS PARTICULARES:

1. Tatuaje a tinta negra JOSAFAT en la cara anterior tercio distal del antebrazo derecho.
2. Tatuaje a tinta negra que semejan la imagen de unas letras árabes, en la región infraclavicular izquierda.

HALLAZGOS:

Ninguno.



SENSITIVE LESIONS

de fuego, con orificio de la infero anterior de 0.4 donde se observa anillo 4 centímetros de la línea

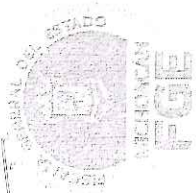
ORION
PIL
SPECIAL
ELECTRONIC
EQUIPMENT
CORPORATION

estos piel cabelluda, en
músculos temporales
metros intertemporales
de cráneo y se observan
erva lacerada, a nivel de
erto, donde se recupera
ondiente, con peso de
currimiento de líquido
ARMA DE FUEGO, FUE
ACIA ATRÁS, al retirar
posterior, piso anterior

ual se extiende hasta la cutáneo, músculos de la negra, esófago y tráquea en su interior, músculos

se encuentra íntegro, los cuales se retiran del pulmón y corazón, a izquierda, al corte de y corazón íntegro, al es aurículo ventriculares nica Forense, músculos

de la región anterior y
so contenido mucoso en
un escaso escurrimiento
ntegro, pálido, al corte sin
en su interior, con peso
grueso íntegros, riñones
hemático, vejiga urinaria
irresistente por parte



2020. Año del 50. Aniversario Luctuoso del General Lázaro

Cárdenas del Río

A LA EXPLORACIÓN DE LOS GENITALES EXTERNOS:

Íntegros propios a su edad y sexo, se observa labio mayores cubriendo a los labios menores, los que al separarlos dejan ver introito vaginal íntegro, se observan carúnculas himeneales, sin alteraciones macroscópicas, se toma muestra de exudado vaginal, para estudio correspondiente. Se observan los tejidos pálidos.

Región del ano íntegro, con pliegues radiales presentes, se toma muestra de exudado anal para estudio correspondiente. Se observan los tejidos pálidos.

EXTREMIDADES TORÁCICAS Y PÉLVICAS. Lo referido en el apartado de lesiones.

SE REALIZA TOMA DE LAS SIGUIENTES MUESTRAS:

Muestra hemática A2

Muestra de orina A3.

Muestra de exudado oral A4.

Exudado vaginal A5.

Exudado anal A6.

CONCLUSIONES:

PRIMERA: LA CAUSA QUE DETERMINO LA MUERTE DEL CADÁVER DEL SEXO FEMENINO SIN IDENTIFICAR. SE DEBIO A: LACERACION DE ENCÉFALO DUEDO A FRACTURA DE BOVEDA Y BASE DE CRANEO SECUNDARIO A LA PENETRACIÓN DE UN PROYECTIL UNICO DE ARMA DE FUEGO PENETRANTE A CRÁNEO.

SEGUNDA: LESIONES QUE SE CLASIFICA DE MORTAL POR SU MISMA.

TERCERA: INTERVALO POSTMORTEM (TIEMPO DE MUERTE) DEL CADÁVER DE SEXO FEMENINO SIN IDENTIFICAR., CURSA CON SUS PRIMERAS CUATRO A SEIS HORAS POSTERIORES A SU FALLECIMIENTO AL MOMENTO DE MI INTERVENCIÓN EN LA NECROPSIA.

NOTA: Se toma muestra hemática y de orina, exudado oral, vaginal y anal, así como las prendas de vestir, se entrega mediante cadena de custodia, al Perito Químico Forense, para su estudio correspondiente en el Laboratorio de Química Forense, así mismo de ingresa elemento balístico amorfo a la Unidad Técnica de Preservación y Manejo de evidencias.

ATENTAMENTE
PERITO EN MEDICINA FORENSE.

MARÍA IRANI ARROYO RENDÓN.

CED. PROF. 5290215

CED. ESP. 09170917